

LO DE LA DIPUTACIÓN

La sentencia.

A título de información y para calmar la general ansiedad que existe por conocerla, reproducimos a continuación la sentencia dictada en el asunto de las famosas cesantías de la Diputación provincial:

Resultando: Que en 27 de Enero de 1910 el gobernador civil de Castellón convocó a la Diputación provincial a sesión extraordinaria para el 4 de Febrero inmediato con expresión de los asuntos de que había de ocuparse entre los que figuraban el cubrir las vacantes de personal de oficinas y dependencias provinciales, acordar sobre renuncias, jubilaciones, renovación y nombramiento de empleados y acordar también lo procedente respecto de la renuncia del diputado don José Fabra, a la sesión extraordinaria celebrada el 4 de Febrero, asistieron 10 de los 20 diputados que corresponden a la provincia, número que el Presidente consideró suficiente para deliberar por existir dos vacantes y abierta la sesión se tomaron entre otros acuerdos el de aceptar la expresada renuncia y el de destituir a gran número de empleados de las oficinas y dependencias provinciales, reemplazándolos por otros. Consta también que en 23 de Enero fué proclamado Diputado provincial don Joaquín Asensio por el distrito de Lucena-Viver, pero su acta no pudo aprobarse en la mencionada sesión extraordinaria porque no figuraba entre los asuntos expresados en la convocatoria para la misma:

Resultando: Que el Gobernador por providencia de 10 de Febrero estimó como no adoptados los acuerdos tomados por la Diputación en la sesión del 4 de Febrero por no haber concurrido a la sesión más que 10 diputados de los 20 que corresponden a la provincia é infringirse por ello el art. 67 de la ley Provincial y dispuso que se convocase a la Diputación a nueva sesión extraordinaria para el 18 de aquel mes con objeto de tratar de los mismos asuntos:

Resultando: Que contra la expresada providencia recurrieron en alzada los diputados provinciales don Vicente Sales, don Rafael Fabra, don Gabriel Matutano y don Francisco Tena por entender que el Gobernador carecía de facultades para dictarla sin perjuicio de decretar lo que procediera acerca de los acuerdos que con vicio de nulidad se adoptaron en la sesión de 4 de Febrero y exigió en su caso las responsabilidades consiguientes a los que por intervención en el asunto hubiesen incurrido en ellos, interesando además los dos últimos que se dejara sin efecto la nueva convocatoria é sesión extraordinaria. También recurrió en alzada don Cayo Gironés, Presidente de la Diputación para que se declarase la providencia sin valor ni efecto y se decretase la validez de la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial en 4 de Febrero de 1910:

Resultando: Que el Ministerio de la Gobernación por R. O. de 23 de Febrero de 1910 resolvió: 1.º.—Estimar el recurso del Presidente de la Diputación y revocar la providencia del Gobernador de 10 de aquel mes que convocó a la Diputación a nueva sesión para tratar de la validez de los asuntos que fueron objeto de la convocatoria de 27 de Enero anterior; y 2.º.—Que contra los acuerdos adoptados en la sesión de la Diputación verificada en 4 de Febrero solo proceden los recursos ordinarios en la forma y plazos que la ley Provincial vigente establece al efecto;

Resultando: Que don Gabriel Matutano, don Francisco Tena, don Vicente Sales, don José Cardona, don Tomás Oliver, don Leandro Blay, don Enrique Ferrando, don Miguel y don Rafael Armengol, don Ramón Dols, don Gaspar Lacasaña, don Esteban Soriano, don Manuel Más, don Baltasar Falomir, don Joaquín Campos, don Tomás Escuder, don Antonio Calvo, don Vicente Peris, don Victoriano Navarra, don Severino Mercé, don Tomás Beltrán, don Manuel Calduch, don Luis Segarra y don Efrén Viló, diputados provinciales de Castellón los tres primeros y los restantes empleados en la misma Diputación declarados cesantes en 4 de Febrero de 1910 han interpuesto recurso contencioso-administrativo y formalizado la demanda con la súplica que se revocase la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 23 de Febrero de 1910 y se declare en su lugar nula la sesión extraordinaria de la Diputación provincial de Castellón celebrada en 4 de Febrero de 1910 y que se deje subsistente la R. O. en cuanto declara nula la nueva convocatoria para el 19 de Febrero del mismo año;

Resultando: Que el fiscal contestó proponiendo la excepción de incompetencia y de no estimarse pidió se absolviese a la Administración y se confirmase la R. O. reclamada con imposición de costas a los demandantes;

Vistos los artículos 1.º, n.º 3.º, 4.º caso 3.º, 7.º, 10.º de la ley de 22 de Junio de 1894 modificada por la de 5 de Abril de 1904;

Vistos los artículos 5, 67, 74, n.º 4.º, 104 y 146 de la ley Provincial;

Visto el artículo 5.º del R. D. de 15 de Agosto de 1902;

Considerando: Que los acuerdos de 4 de Febrero de 1910 fueron desvirtuados por la resolución del Gobernador que los estimó como insubsistentes y no adoptados, sentido en el cual aparece formulada su providencia de 10 del mismo mes expedida antes de que hubieran transcurrido los plazos de 10 días y 3 meses concedidos respectivamente por los arts. 146 de la ley Provincial y 7.º de la de 1894 para reclamar en la vía gubernativa y contenciosa contra aquellos acuerdos, de donde se sigue que no habiendo podido hacer firmes, ni contando siquiera que hubiesen sido notificados cuando el gobernador los invalidó, la R. O. que los reconoce asigna subsistencia y eficacia no reproduce ninguna determinación que se hallase a la sazón consentida;

Considerando: Que los recurrentes son 3 diputados provinciales de Castellón y 21 empleados y dependientes de la Diputación separados de sus cargos por uno de los acuerdos de 4 de Febrero de 1910, y que todos los actores pretenden la revocación de la Real Orden que combaten y la declaración de que fué nula la sesión extraordinaria en que se adoptaron;

Considerando: Que para mantener la fuerza de la doctrina en orden a la materia y procedimiento contencioso-administrativo conviene consignar que los diputados provinciales demandantes carecen individualmente de derecho para pedir que se anule la sesión de 4 de Febrero y los acuerdos entonces tomados, porque ninguno de ellos les afecta y los vicios de que puedan adolecer tampoco les autoriza para reclamar en vía contenciosa donde no está permitido el ejercicio de la acción popular, ya que necesariamente ha de invocarse un derecho vulnerado por la administración para que sea lícito promover juicio contradictorio sobre sus resoluciones ante los tribunales facultados para revisarlos;

Considerando: Que otra muy distinta en la situación procesal de los empleados y dependientes que también combaten la R. O. de 23 de Febrero de 1910, pues á ellos les afecta directamente los acuerdos de cesantía y nombramientos tomados por la Diputación provincial y la cuestión relativa á sus actores tienen ó no tienen algún derecho que oponer á aquellas medidas, constituyéndose precisamente el fondo del pleito;

Considerando: Para mayor esclarecimiento, que si bien las cuestiones relativas al nombramiento y separación de empleados provinciales se refieren á la materia de la privativa competencia de las Diputaciones conforme al artículo 74 número 4.º de la ley provincial y excluye por tanto la del Ministerio según lo prevenido en el artículo 5.º del R. D. de 15 de Agosto de 1904 en el caso del actual litigio el agravio que pueda haberse causado á los servidores de la corporación destituidos y reemplazados por otros mediante los acuerdos de 4 de Febrero de 1910 se ha consumado á merced de la R. O. recurrida, puesto que la providencia del Gobernador por ella revocada tuvo aquellos acuerdos por insubsistentes y no adoptados, de donde se sigue que el derecho de dichos interesados debe ser examinado en relación con la R. O. que solamente ante esta Sala ha podido impugnarse á tenor del artículo 10 de la ley de 22 de Junio de 1894 modificada por la de 5 de Abril de 1904;

Considerando: Que la facultad reconocida á las Diputaciones provinciales para nombrar y separar á sus empleados aunque se entienda enteramente libre respecto de aquellos cuyas funciones no exijan especial preparación técnica y se deduzca de los artículos 74 n.º 4.º y 104 de la ley, ha de ejercerse por la Corporación, organismo que comparte con el Gobernador el régimen y administración de la provincia, á tenor del art. 5.º y cuyos acuerdos no pueden ser sustituidos por las iniciativas y coincidencias de algunos de los individuos que forman la colectividad;

Considerando: Que es punto aceptado é indiscutido que la Diputación provincial de Castellón se compone de 20 diputados por lo cual no podía funcionar sin la concurrencia de 11 cuando menos, ya que el artículo 67 de la ley dispone que para deliberar es necesario la presencia de la mayoría absoluta del número total de los diputados que correspondan á la provincia, precepto sostenido que no admite interpretaciones distintas de la que impone su literal aplicación;

Considerando: Por lo tanto que habiendo deliberado el día 4 de Febrero de 1910 la mitad y no la mayoría absoluta de los diputados de Castellón los acuerdos tomados no emanan jurídicamente de la Diputación, sino de las personas que concurren á adoptarlos, quienes al separar á los 43 empleados y dependientes de la provincia y sustituirlos por otros, se atribuyeron y ejercitaron una facultad que pertenecía exclusivamente á la Corporación formada por la mayoría absoluta de sus individuos; y

Considerando: Que los empleados á quienes aquellos 10 diputados destituyeron, tenían constituido á su favor el derecho de continuar en sus cargos mientras la Corporación no los separase de ellos, en uso de sus atribuciones privativas; derrogo desconocido por la R. O. recurrida que su esencia va examinada á convalidar una determinación enteramente nula como no adoptada por la Diputación.

PARTE DISPOSITIVA

Fallamos que debemos declarar y declaramos:

1.º Que há lugar á la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada como perentoria por el Ministerio Fiscal en cuanto afecta á los Diputados provinciales don Gabriel Matutano, don Antonio Tena y don Vicente Sales demandantes en este pleito.

2.º Que no há lugar á la misma excepción por lo que se refiere á don José Cardona y á los demás recurrentes á quienes afecta el acuerdo de cesantía adoptado por 10 diputados provinciales de Castellón el día 4 de Febrero de 1910, declarando insubsistente por la providencia del mismo mes dictada por el Gobernador el día 10 y restablecida por la R. O. impugnada de 23 del propio Febrero.

3.º Que debemos revocar y revocamos la citada R. O. de 23 de Febrero en cuanto concedió al acuerdo convalidado por la misma la eficacia que le había sido otorgada por la referida providencia del Gobernador y en su lugar declaramos que carece de ella por no haber sido adoptado por la Diputación Provincial sino por 10 Diputados reunidos al efecto, que no podían deliberar válidamente por no constituir la mayoría absoluta de la Corporación y cuyas determinaciones adolecen de vicio insubsanable de nulidad.

Ojeada universal

Una distinguida dama francesa, la señora María Meinadier, de Versalles, ha legado al ayuntamiento de París la suma de 500.000 francos, para que la destine á la construcción de casas para familias obreras numerosas. También ha dejado 100.000 francos al hospital y 200.000 francos para diversas obras de beneficencia.

Alejandro Bisson, el popular comediógrafo francés, ha fallecido.

Su labor teatral, bastante conocida en España, por traducciones y fusilamientos, fue notable, considerándose como obra maestra suya el *vaudeville*. «Las sorpresas del divorcio», comedia lúdica que ha servido de modelo dentro del género. Bisson tenía sesenta y cuatro años.

En el matadero de Berlín se ha empleado la linterna de proyecciones para el reconocimiento de las carnes. El trozo de carne objeto de la investigación, colocado delante del foco se proyecta tan aumentado que se ven moverse hasta las bacterias.

La carne que presenta un número de microorganismos que exceda del consentido es desechada, así como también las que los contienen de especies productoras de enfermedades.

Y lo más curioso del caso es que en una investigación realizada ante el ministro de Agricultura de Alemania y otras distintas personalidades, pudieron ver una furiosa batalla de leucocitos y fagocitos contra los microbios de la tuberculosis. Todos salieron profundamente impresionados de la grandiosidad del combate y de las escenas que tuvieron lugar, pues pudo verse una madre fagocito abrazar desesperada á su hijo mortalmente herido.

Durante el próximo año 1913 se verificará, según los cálculos de los ingenieros constructores, la inauguración del canal de Panamá, que debe unir el Atlántico y el Pacífico, á través del istmo de igual nombre.

A su sólo anuncio ya se ha constituido en los Estados Unidos una Sociedad, con un capital de 19 millones de francos, para la construcción de 15 grandes navios destinados á San Francisco de California, utilizando la expresada vía de comunicación desde el mismo día en que sea abierta al tráfico.

El movimiento se demuestra andando—que dirán los despiertos ciudadanos de la Unión.

Versos y rasgos de ingenio

EL MAL CAMINO

Camino de la ciudad
va la niña doniguera,
con el juboncillo nuevo
y la falda linda y nueva.
¿A qué vas á la ciudad
así de alegre y compuesta,
si es que no vas á enredarte
en la red de sus malezas?
Los malos pasos te guían,
y es mal camino el que llevas;
que la ciudad es un monstruo
devorador de inocencias.
Allí al amor se le pone
como á barajita en venta,
y aquel que más de es el amo
y el pobre sin él se queda.
La virtud no tiene precio

porque no hay demanda de ella
y el honor es como débil
pluma que el viento se lleva.
Retorna, linda muchacha,
hacia la paz de tu aldea,
y fuego de amores puros
en tu corazón se encienda.
S. MUÑOZ SAN ROMÁN.

—Oye, Rafael! ¿Para qué sirven esos encendedores automáticos?
—Para encender el cigarro.
—¿Quita hombre! Para lo único que sirven es para encender la sangre al que lo usa.

NOTAS COMERCIALES

LA NARAJA

El mercado de ayer, en Bristol.
En venta vapor «Esi».
Segundas:
420, de 7/6 á 8/.
420 largas, de 9/ á 10/.
714, de 8/3 á 8/9.
1.064, de 9/ á 9/6.

El de Glasgow.

Vapor «Gylstorff».
Parte descargado.
Cebolla.—4 á 7/3.
5, de 9/3 á 9/6.
Naranjas sin cambio.
Encontrando poca demanda por causa del intenso frío.
Vapor «Kashinka».
Sin descargar á causa de la huelga.

EL TIEMPO

Estado atmosférico de Europa, comunicado por la Sociedad Astronómica de Barcelona, según los telegramas recibidos del Observatorio Central Meteorológico:

Persiste la borrasca principal al S. W. del Cabo San Vicente.

Las presiones más elevadas se extienden sobre el centro de nuestra península.

Es probable que el tiempo empeore en las costas del Atlántico y Cantábrico con vientos del S. y mar.

Vientos del E. y tendencia á llover en Levante.

NOTAS AGRICOLAS

La producción del trigo

La última cosecha de trigo en España ha dado un aumento de producción sobre la de 1909, que fué la más alta del último quinquenio, de más de un millón de hectólitros.

La estadística oficial señala una producción de 51.813.059 hectólitros obtenidos en una superficie de 3.704.615 hectáreas.

NOTAS ARTÍSTICAS

Juan Palmer

Ayer salió de Valencia para dirigirse á Nueva York el aplaudido barítono Juan Palmer, tan conocido de los castellonenses.

Va á cumplir un contrato firmado con una importante casa de América, dedicada á la fabricación de discos de gramófono, compromiso que contrajo durante la campaña teatral realizada en Puerto Rico y Cuba.

Después de recorrer París, Londres y Viena en compañía de un empresario americano, volverá á Valencia con el propósito de embarcar de nuevo para el centro de América á continuar su labor escénica.

Le deseamos un feliz viaje.

NOTAS VINICOLAS

Nuestros vinos en Egipto

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de Estado, ocupamos el sexto lugar entre las naciones que importan sus caldos en Egipto, después de Francia, Italia, Alemania, Turquía y Grecia. El valor total de la importación vinícola española asciende á 2.115 libras esterlinas, ó sean 65.090 pesetas, poco más ó menos, contando el valor del cambio, cantidad insignificante si se la compara con la obtenida por naciones que, como Turquía y Grecia, por ejemplo, deben su primacía en el mercado á nuestra falta de actividad comercial.

De la provincia

BURRIANA.

Las fiestas de San Blas

Ayer empezaron en Burriana las fiestas que anualmente se celebran en aquella población en honor de su Santo Patrono, San Blas.

Con dicho motivo fueron muchos los castellonenses que marcharon á la veína é importante población en los trenes de la mañana, regresando por la noche.

Según nos dicen de dicha importante ciudad, anoche dió la banda municipal de música un brillante concierto en la plaza Mayor, ejecutando los números más selectos de su vasto repertorio.

En la fachada de la casa ayuntamiento se han colocado cinco potentes arcos voltaicos y otro en el centro de la plaza Mayor.

Las fachadas de las tres sociedades situadas en la misma plaza lucían espléndidas iluminaciones.

En la Avenida de Castelar se han levantado dos artísticos arcos triunfales.

En los trenes y tranvías de hoy han llegado muchísimos forasteros á Burriana con objeto de presenciar las fiestas y la procesión que habrá tenido lugar esta tarde, reinando por lo tanto gran animación en la vecina ciudad de Viciana.

En el teatro-circo Oberón debutó anoche la compañía de Alfredo Paredes, pero acudió escensísimo público, pues la tal compañía nos dicen que es muy floja.

CASTELLÓN

NOTICIAS VARIAS.

Ha regresado de la Corte el propietario del *Heraldo*, señor Castelló y Tarraga quien, ayer y hoy, ha estado recibiendo muchas visitas de sus amigos de aquí y de fuera.

Sea bien venido.

—Aunque prometimos publicar ayer el *Heraldo*, nuestros operarios se empeñaron en hacer fiesta y no hubo manera de cumplir nuestro compromiso.

—Ha quedado abierto un concurso por plazo de 30 días, para proveer los cargos de subdelegados de veterinaria vacantes en los distritos de Lucena y Albuñol.

—Por este gobierno civil han sido aprobadas unas modificaciones introducidas en el Reglamento porque se rige la sociedad de «Socorros mutuos» de San Isidro, que funciona en el pueblo de Cervera.

—En la última quincena del mes de Enero la recaudación del Tesoro aumentó en 3.231.550 pesetas con relación á la de igual tiempo del año anterior, sin contar la renta de tabacos.

—La estudiante de este Instituto general y técnico que postulará durante los días de Carnaval para recabar fondos con destino á los heridos y enfermo de campaña, recorrerá el primer día las costas de la capital y el segundo visitará Onda, donde se les prepara una cariñosa acogida.

—Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobado en el tercero y último ejercicio para el ingreso en el cuerpo de Telegrafos, el estudioso joven, don José María Castelló, hijo del contador del Monte de Piedad de esta capital, á quien con dicho motivo le felicitamos sinceramente.

—Mañana á las tres de la tarde celebrará junta general el Casino Antiguo para el examen y aprobación de las cuentas é inventario del año anterior.

—Ha regresado de Barcelona, en cuya capital ha pasado una temporada al lado de la respetable familia del fiscal de aquella audiencia don Miguel Rives, la distinguida señora doña Magdalena Ibáñez Villarroy y su elegante sobrina María Ibáñez.

—El recluta Bautista Bomboi que anteayer tuvo la desgracia de que se le disparase una pistola en la calle de San Miguel, hiriéndole el proyectil en el vientro, se encuentra ya fuera de cuidado, y dentro de dos ó tres días, será dado de alta en el hospital provincial donde se halla atendiendo á su curación.

El juzgado militar ha intervenido en el desgraciado accidente, instruyendo las diligencias propias del caso.

—ECHARPES, de seda, gran novedad modelo Rosario Pino, 7 pesetas. (Casa Elías Prades.)

—En breve son esperados en Castellón los condenados por el consejo de guerra celebrado en Alcira, que según adelantamos oportunamente han de cumplir la pena que les fué impuesta en esta cárcel celular.

—El *Boletín Oficial* de la provincia sigue publicando el articulado de la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, que ha comenzado á regir.

—Después de pasar unos días en Castellón, ha regresado á Jérica, nuestro querido amigo, el diputado provincial, don José Gómez Tarazona.

—Se ha dispuesto que en lo sucesivo, los expedientes que remitan los ayuntamientos á la sección provincial de Pósitos, lleven por triplicado las relaciones de peticionarios, sin cuyo requisito no podrán tramitarse por aquel centro.

—Esta noche dará su anunciada conferencia en el local que ocupa la Juventud Republicana Radical, nuestro querido amigo el ilustrado maestro don Francisco Fuertes.

—Ha tomado posesión del beneficio de la Virgen del Carmen, en la iglesia de Almazora, don Eliseo Manrique.

—Procedente de Vinaroz, llegó anteayer á las cuatro de la tarde á Tarragona, el cañonero «Temerario», que á las seis de la mañana de ayer, prosiguió su viaje á Barcelona.

Según manifestaron los tripulantes, al hallarse á la altura de Cambrils, les sorprendió una fuerte nevada.

—En la calle de Caballeros se trabaja activamente en las operaciones preparatorias para asfaltar el piso de la misma.

—El presidente del Circolo de cazadores de San Huberto, nos invita en atento B. L. M., á la tirada de palomos que tendrá lugar mañana la tarde en el Grao de esta ciudad y en el sitio de costumbre.

Gran rebaja de precios por fin de temporada.- Se liquidan entre muchos más artículos, las Alfombras, Toquillas, Chales punto, Nubes, Mantones, Tapabocas, Mantas de lana, Peletería, Terciopelos, Géneros de punto y un lienzo de Vich, puro hilo que como ganga, lo ofrecemos á pesetas 1'05 vara. (NOTA.—Se han recibido una gran remesa de Echarpes Seda, Gran Novedad, modelo RCSARIO PINO que ofrecemos á 7 pesetas.)

LOS ALPES LECHERIA MODELO

SERVICIO PERMANENTE Á DOMICILIO EN BOTELLAS PRECINTADAS.—CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL Despacho: G. Chermá, 8 y P. Canalejas, 2

—Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.
—El día 11 del actual á las diez horas celebrará en su casa social, junta general ordinaria, la Comunidad de labradores de Villarreal.
—Es frecuente en los que sufren fatiga de aliento (ozona) el divorcio y verlos aislados del trato social por la repugnancia que causan, viviendo en continuo sobresalto. Evitarían estos perjuicios sometiéndose al tratamiento del especialista don Alfredo Gallego, único que hace desaparecer por completo esta enfermedad, patente, 1.ª 175. Paseo Recoletos, 31.ª Madrid. (11)
—Durante los días del 9 al 29, ambos inclusive, del corriente mes, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y en casa del recaudador don Manuel Sales, calle de Valencia, número 36, se verificará el cobro voluntario del primer trimestre del reparto por guardería rural y caminos girado á la Comunidad de labradores de Burriana.
—Terminados sus compromisos con la empresa del Cine La Paz, esta mañana han salido para Bilbao los notables artistas «Los Criolitos» en cuya capital actuarán una larga temporada.
—La mejor leche de vaca, en la Sucursal de Los Alpes, Callejón de la Cárcel. Carnicería de Sanchis (teléfono 186).
—En el expreso de esta mañana ha regresado á Tortosa el Ilmo. Obispo de la Diócesis doctor Rocamora á quienes han despedido en la estación distinguidas personalidades de la capital á sus primeras autoridades.
—Hasta el día 31 del pasado mes de Enero en que terminó el plazo para redimirse á metálico del servicio militar, se han ingresado por dicho concepto en esta delegación de Hacienda 121.500 pesetas.
—Jamón de Strasburgo. Salechichón de aves. Longaniza de los Alpes. Queso de Burgos. Ostras frescas todos los días. Casa García y Roig, Constitución 32.
—Es insustituible para teñir el cabello. Usando el Agua Castelló desaparecen las canas. Tres pesetas frasco. Farmacia de Castelló, P. del Rey, (4)
—Ha sido aprobada la permuta entablada entre el administrador de Aduanas de Burriana don Emilio Malagón Luceño y el de Fuentes Oruña, don Indalecio Alonso Alonso.
—La cantidad de papel de oficio que los tribunales de justicia, funcionarios auxiliares del mismo y procuradores de esta provincia, consideran necesario para 1912, asciende á 199.000 pliegos.
—El FERINOL, evita en la tos ferina, la otorragia por rotura del tímpano.
—Ha sido destinado nuevamente á esta Jefatura de Obras públicas, el ordenanza don Bautista Pachés.
—La mejor leche de vaca, en la Sucursal de Los Alpes, Callejón de la Cárcel. Carnicería de Sanchis (teléfono 186).
—Durante el pasado año de 1911 se ha despachado por las oficinas de Hacienda de esta provincia 174 reclamaciones económico-administrativas, quedando pendientes de despacho en 31 de Diciembre último 18 solamente.
—GANGA. Lienzo de Vich puro hilo á pesetas 1'05 vara. (Casa Elías Prades).
—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, anuncia la provisión entre licenciados del Ejército de las plazas de alguacil del juzgado municipal de Vinaroz dotada con 480 pesetas anuales, y la de alguacil del juzgado municipal de Burriana con 600 pesetas.
—Se ha puesto á la venta el VINO CLARETE, filtrado, del cosechero Mateu de Benloch, en la plaza del Rey número 74, al precio de 3 pesetas de ólito.
—Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los proyectos de aprovechamiento de aguas para riego se tramiten con sujeción á ciertas reglas que se insertan en la Gaceta del jueves último.
—Entre los proyectos presentados dentro del plazo legal figura una de don Hermenegildo Forria de Vinaroz.

—En el escalafón de Cónsules de segunda clase publicado por el ministerio de Estado figura con la antigüedad de 20 de Marzo de 1907 nuestro distinguido amigo y paisano, el Cónsul de Alcazarquivir (Marruecos) don Emilio Clará Piñol.
—El Licor del Polo es á la dentadura, lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.
—EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.
—La mejor leche de vaca, en la Sucursal de Los Alpes, Callejón de la Cárcel. Carnicería de Sanchis (teléfono 186).
—CERVEZA DAMM, es la mejor. Exigir la marca en etiquetas cápsulas (y la de fuego) en los tapones.
—ALFOMBRAS, el mejor surtido y con gran rebaja de precios. (Casa Elías Prades).
—EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castelló. Plaza del Rey, 1, Castellón.
MUNICIPALES.
El director del Hospital militar de la Coruña ha remitido á esta alcaldía, el certificado de fallecimiento en aquel establecimiento, del soldado del batallón de cazadores de Barcelona, José Marín Vicent.
—El administrador principal de loterías de esta capital, solicita de esta alcaldía, certificado de la conducta observada por Tomás Esteve Peris.
—El señor Administrador de contribuciones ha remitido á esta alcaldía un oficio notificando al vecino del Grao de esta capital, Mariano Zaragoza Sorret.
—El juez instructor militar de esta plaza ha reclamado de la alcaldía la pistola con que se causó la herida del soldado Bautista Bamboi Beltrán y que recogió la guardia municipal.
—Jaime Dealbat Tomás ha solicitado del ayuntamiento la oportuna autorización para reedificar la casa núm. 57 de la calle de Pi y Margall.
—El lunes próximo se celebrará en el ayuntamiento tribunal gubernativo para resolver varias denuncias presentadas por el arrendatario del arbitrio municipal sobre uso obligatorio de pesas y medidas de esta capital.
—Por la alcaldía se están cumplimentando todas las multas que se impusieron en el tribunal gubernativo celebrado el jueves último en la Casa Capitular, para fallar sobre las denuncias presentadas por faltas á las ordenanzas municipales y bando de buen gobierno.
—Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Empréstito municipal y Saneamiento del Prado, respectivamente.
—Durante la próxima semana desempeará el cargo de concejal almotaecén el sexto teniente de alcalde don Saturnino de San Bernardo.
—Para el lunes á las doce de la mañana ha sido convocada la comisión de Policía Urbana.
RELIGIOSAS.
Mañana, como domingo, habrá conventual en las parroquias.
—En la iglesia de la Purísima Sangro celebrará la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, la fiesta mensual.
ESCOLARES.
El Delegado Regio de 1.ª enseñanza que regresó ayer de la Corte, se muestra dolorido, más bien que sorprendido, de que durante su ausencia se haya llevado á la Junta Provincial, primero y después al ayuntamiento el debate sobre la enseñanza de Castellón y ha dicho que sino se ocupa hoy mismo del asunto es porque necesita conocer antes el extracto oficioso de ambas sesiones.
—La Junta Provincial ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:
Doña Vicenta M.ª Llopis para Puebla de Arenoso; doña María del Pilar Espada para Villafamés; doña Herminia Igual (auxiliar de Onda), doña Victoria Nebot, Morella; doña María Chilla, Los Calpes y doña Angela Valquer, Castellfort.
Además ha nombrado la Junta provincial maestras de Sección para la es-

cuola graduada del Centro, á doña Teresa Ribelles, doña Josefa Fabregat y doña María Arnau pero estos nombramientos han sido dejados sin efecto por la Delegación Regia de 1.ª Enseñanza por que interin no sean instaladas en locales aparte las actuales maestras desdobladas que prestan servicio en la citada escuela no cabe hacer esos nombramientos que, dicho sea de paso, serán con cargo al ayuntamiento cuando se hagan.
—La Delegación Regia de 1.ª Enseñanza ruega por nuestro conducto á los maestros que no hayan remitido todavía la matrícula gratuita de sus escuelas, que interesó el ayuntamiento que la envíen en el improrrogable plazo de tres días.
—En el Boletín Oficial ha comenzado la publicación del escalafón definitivo de maestros y maestras de la provincia para el bieno de 1909-1910.
MILITARES.
Sin el menor incidente se celebró ayer por la mañana en la plaza de toros el sorteo entros los reclutas del reemplazo de 1911 para designar los que deben ir á los cuerpas de guarnición en Melilla y Ceuta.
Para la primera de dichas plazas no se presentó ningún voluntario.
En cambio fueron muchos los que solicitaron ir á Ceuta voluntariamente.
Los reclutas de infantería destinados á Melilla serán instruidos: los de San Fernando, en Alcoy, agregados al Regimiento de Vizeaya; los de Ceriñola y Melilla en Ceuta y serán agregados al de Sevilla: los de África en Alicante agregados al de la Princesa y los de Mallorca y Guadalajara en Valencia.
Los destinados á caballería de Alcántara y Taxdirt, se instruirán en Valencia, agregados al Regimiento de Victoria Eugenia.
Los de artillería pasarán la instrucción en Barcelona y los de Sanidad militar y administración en Valencia.
—Mañana empezarán á salir los primeros contingentes para sus respectivos destinos.
—Les ha sido concedido el primer periodo de reenganche á los sargentos del Regimiento de Tetuán, Máximo Galindo Miguel y José Gómez Forcada.
—Han sido destinados á esta comandancia de carabineros los individuos de nuevo ingreso en el cuerpo Juan Moreno Sanchez, Alfonso Clemente Soto, Segundo Granados Llanos, Pedro del Prado García y Antonio Ferrero de Dios.
—Por haberse ausentado el general de brigada don Ramón García Menacho, se ha encargado de la Comandancia general de artillería de esta región, el coronel de dicha arma señor Donat.
—El Juez instructor de San Quintín de guarnición en Figueras, encarece la presentación ante el mismo de Jaime Borrás Vibal, natural de Villanueva de Alcolea y de José Año Año, natural de Benicarló, procesados ambos por falta de incorporación á filas.
—Se ha encargado nuevamente del gobierno militar de esta provincia con el carácter de interino, el coronel del Regimiento de Tetuán don Ataulfo Ayala, cesando el jefe de la zona, coronel don José Llobell.
MARÍTIMAS.
En su último viaje semanal á Barcelona, cargó el vapor «Numancia» en nuestra puerto, 2.100 sacos de algarrobas, 125 de sal, 125 de alubias, 150 cestas de frutas y otras.
Además tomó 32 pasajeros.
—En la playa de Burriana quedaron despachados los vapores fruteros «Sholar» para Liverpool y «Albis» para Londres.
JUDICIALES.
Por la sala de esta audiencia se ha girado hoy la reglamentaria visita de cárceles.
—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Fuente la Reina y Luchente.
—El lunes próximo empezarán en la audiencia los juicios por jurados d l distrito de Vinaroz.
TEATRALERÍAS.
El lunes se presentará ante nuestro público la eminente Rosario Pino.
El abono ha aumentado considerablemente.
Además de los anteriores abonados figuran los señores y señoras de Matutano, Santacruz, Gironés, Villar (D.) González (H.), Navarro (P.), Martí

Blat, teniente coronel señor Peris Pastor (D. E.), Errando, Ruiz, Segarra (D. A.), Puig, Lozano y otros.
El jueves gran matiné de homenaje á la señora Pino gratis á los abonados á la señora Pino con solo pagar la entrada.
La Empresa por indicación de la señora Pino invitará á esa función gratuitamente á los niños y niñas de la Beneficencia y escuelas municipales gratuitas que á juicio de sus maestros merezcan ese galardón.
La Empresa, deseosa de dar facilidades al público para que asista á las funciones de despedida de nuestra gloriosa artista, á fin de que aquellos que no puedan asistir todas las noches á los espectáculos puedan hacerlo alternativamente, divide el abono en dos turnos; uno impar que comprende las 1.ª y 3.ª funciones y otro par que lo será para las 2.ª y 4.ª á los siguientes.
—Mañana la noche se pondrán en escena en la popular sociedad «Liceo» las zarzuelas «Musetta», «Ninón» y el juguete cómico «Basta de suegros».
En el CINE DE LA PAZ.
El éxito mayor alcanzado durante la presente temporada en el Cine de la Paz, corresponde sin disputa alguna á los inimitables artistas Les Villefleurs que debutaron el jueves por la noche.
El numeroso público que llenaba por completo la amplia sala de este elegante y favorecido salón escuchó con suma complacencia los originales números de aquellos simpáticos artistas tributándoles al finalizar cada uno de ellos, ruidosas y espontáneas ovaciones.
Les Villefleurs cultivan un género atractivo, fino, pícaro si se quiere, pero no reocurren para obtener el beneplácito del espectador, á las obscenidades y chabacanerías tan al uso hoy en esa clase de salones.
¡Allí triunfa el arte!
En la sesión vermouth de hoy debutarán los notables bailarines internacionales «Hermanos González».
En el TEATRO PRINCIPAL.
De verdadero colosal éxito puede calificarse el debut que ayer tuvieron en el Principal los pequeños dialoguistas hermanos «Mari-Luis».
Son estos artistas dos verdaderas notabilidades que donde quiera que se presenten obtendrán un ruidoso suceso.
La monísima Mari, es una verdadera precocidad que dice y canta sus partes con un gusto y una expresión tan delicados que más bien que una niña de pocos años, parece una artista encanecida ya en las lides del teatro; tal es su desenvoltura en escena y la picaresca intención que pone en los couplets y diálogos que así lo requieren.
Luis, es todo un hombre óto declamando con una naturalidad y una entonación tan precisas que nos hace la ilusión de estar escuchando á todo un actor de cuerpo entero.
El concertista cubano Vega es un buen artista que también fué muy aplaudido por su excelente trabajo.
Para esta noche y mañana se anunciarán variadas y selectas sesiones en las que tomarán parte los mismos artistas con un escogido programa.
—La empresa del teatro Principal ha dispuesto dedicar la sesión que se celebrará á las siete de la tarde, á los reclutas de la zona de Castellón destinados á Melilla.
Esta mañana les han sido entregadas las correspondientes entradas, dando lugar el acto del reparto á regocijadas escenas, hijas de la alegría y buen humor.
CRÓNICA NUPCIAL.
El próximo día 9 de los corrientes contraerán matrimonio en la vecina ciudad de Villarreal, la bella y elegante señorita Conchita Herrero Pesudo, con el simpático joven José Arrufat, hijo del rico industrial de dicha población señor Arrufat Rochera.
Con tal motivo son muchos los regalos que están recibiendo las familias de los futuros esposos de sus muchos deudos y amigos.
UN REMITIDO
Sobre la Junta de Obras
Sr. Director del Heraldo.
Muy señor mío: El atropello de que ha sido objeto por parte de empleados de la Junta de Obras del Puerto, es el móvil que me induce á molestarle, suplicándole la publicación de estas líneas en el periódico de sus digna dirección.
Procedente de Torreveja y con sal para esta casa, recibí el día 28 del

pasado Diciembre la goleta «Unión», con 100 toneladas de dicha mercancía á granel.
Realizada la descarga por los medios provisionales con la plancha, que dicho sea de paso deja mucho que desear, por no reunir las condiciones de seguridad á los veleros, viene la presentación para el cobro de los recibos de arbitrios de Puerto, y cuál fué mi sorpresa al ver que se me exigían 125 toneladas con 433 kilos.
Al ver esto me apresuré á mandar los conocimientos del buque, como también la factura de la agencia de Torreveja, al señor secretario de la Junta de Obras del Puerto, cuyo señor, sin tomarse la molestia de hojear los verdicos y oficiales documentos que un dependiente mío le entregaba, me amonestó, diciéndome á éste que me digiera que por lo muy amigo que era me aconsejaba que pagase; y efectivamente así lo hice, reservándome el derecho de ejercitar la debida reclamación.
Al siguiente día me personé en el despacho del señor presidente con los ya citados documentos y dicho señor llamó al depositario don Tomás Sales para que oyera mi reclamación. El tal señor vino á decir que todavía no me cobraban las toneladas que descargué, palabras á las que dió crédito el señor presidente, haciendo caso omiso de la documental prueba que yo presentaba.
Como esto es un contrasentido de la verdad y por lo mismo una afirmación sin base, se lo demuestro al tan activo y tan laborioso depositario, según palabras del presidente, con los siguientes datos:
La sal fué transportada en los vagones del tranvía á la estación del Grao y uno por uno se pesaron todos en la báscula «odha» que allí existe, dando un resultado en bruto de 101 toneladas 890 kilos, como se puede comprobar por la expedición número 39 del tranvía, de fecha 29 Diciembre. A mayor abundamiento, la Aduana de Torreveja despachó el barco con 100 toneladas la Aduana de esta ciudad admite esta declaración y solo don Tomás Sales, depositario, y el señor secretario de la Junta, no la admiten y, sin haber pesado el cargo, me cobran 25 toneladas más de las que la ya citada goleta «Unión» me descargó.
Con estos atropellos, con estas irregularidades, solo se tiende á matar el movimiento del puerto y á restar facilidades al principal factor, que es el comercio en general.
Gracias, señor director, por su amabilidad y le queda altamente reconocido su muy atento y s. s. q. b. s. m.
F. Cazador Carpi.
Castellón 2 Febrero 1912. (82)
Sucesos del día
CASTELLON.
Alarma
Ayer se declaró un conato de incendio en una casa de comidas situada en la plaza de la Constitución.
El suceso no tuvo más consecuencias que la alarma de los primeros momentos, en cierto modo injustificada.
ALMENARA.
¿Suicida?
Esta mañana sobre las ocho y media y al paso de un tren de mercancías por junto á la estación de Almenara, se ha arrojado á la vía un hombre, el cual ha sido arrollado, sufriendo el seccionamiento de ambas piernas.
El víctima se llama Francisco Martín Mor, de 49 años, natural de Zucaína y vecino de Pueblo Nuevo (Barcelona) habitante en el Pasaje de Grut número 8.
Trasladado el herido ten el mismo tren á Castellón ha ingresado en el Hospital, donde en vista de la gravedad del herido ha habido necesidad de amputarle ambas piernas.
Es creencia de que se trata de un suicida.
En la Audiencia
Injurias
Ante el tribunal de derecho han comparecido esta mañana Antonio Gómez Ten y Encarnación Gómez Ganau vecinos de Chovar, acusados de un delito de injurias.
Han defendido á los procesados don José Tárrega, manteniendo la acusación á nombre de la parte demandante el señor Martín.
Vistillas
Terminado el anterior juicio se han



celebrado varios vistillos torés.
Señalamiento para
Causa procedente del maroz contra Bautista y otros por incendio. Ab Fabra y Solsona.

Diario de
Sábado 3.—San Blas
Domingo 4.—San A

Mañana estarán las en la iglesia de San Mi
Ultimamente se han guientes inscripciones:
Nacimientos.—Petra llorca 33; José Ramón trazgo 42; Teresa V 1.ª de Mayo 28; Avellos, San Vicente 69; Bellido, Clavé 29; Viczalbo, Tenerías 20.
Defunciones.—María trán, de 72 años, 1.ª c talina Miralles Benito Mar 11.
Matrimonios.—José ga con Francisca Cumi
Teatro Principal.—E lones 6 de Febrero. Po dida de Rosario Pino. Turno 1.ª empresa. El día de los hermanos Zancadilla.
2.ª Estreno de la h media en tres actos de vente, «Rosas de Otoño»
A las nueve m

ULTIMA
Por telégrafo y
(Servicio de la

Madrid 3
Impresiones parla
A pesar de la festividad sesiones en las Cortes. no ocurrió nada de par rirrá hasta el lunes en Maestre explicará su ir bre Marruecos.
En el Congreso se ap hora el artículo adicio del procedimiento y de do el debate político ha é intervinieron Maura que no ha dicho que el sea traidor á la monar Después de esto hablo nales haciendo el resu y diciendo entre otros liberales no se declaran con nadie, pero que los parecía que se declarab bles con los liberales.
Agregó que en mucho posición y responsabili se ha visto obligado á s palabras, siquiera como de otros bancos provoca las insidias. (Muy bie Expuso su propósito constantemente abiertas ra realizar el programa beral consignado en e Trono y terminó dicio paciones en el Senado concurrir al Congreso e sivos.
La mayoría aplaudió te al señor Canalejas y b ate político.
El reglamento del Congre torios
Decididamente hoy e cutirse en el Congreso l reglamento del mismo, antiguo asunto de los su Azcarate empezará d enmienda.
El gobierno sabe que e están dispuestos á comb el proyecto, que según puestas en los pasillos, rado asunto libre.
Amalio Gimeno en
El ministro de Instr regresó anoche á Mad haber permanecido tres goza. Los liberales le ofr quete político y los on Visitó el Pilar, la Univ centros productores en les se le ofreció otro bar
La botadura del acoraz
Del Ferrol dicen que este puerto el traslá XII, procedente de Cá de á bordo turistas que seniar la botadura del paña.
El «Alfonso XII» que servir de hotel á las madrileñas invitadas p lanzamiento.
El «Alfonso XII» há lo mismo que cuando c fantas Isabel á Buenos Espérase al ministro llegará hoy y desembar senal.
Hoy con esperados a de la Escolta Real y otr oia.
El Sr. Moret tenía pro je al Ferrol, pero no irá y

...LÓN, 52 y 54
...chos más
...cas, Man-
...puro hilo



Excelentes Máquinas

Piezas sueltas, Agujas, etc.
Máquinas Rectilíneas para hacer medias y demás géneros.
Ventas al contado y a plazos de 25 pesetas mensuales.

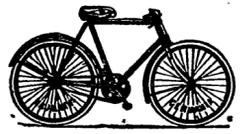


Todos los modelos a plazos de Ptas. 2'50 semanales

Representante ANTONIO MERCE, Colón, 65. - Castellón

Para coser y bordar

Gramófonos y discos de la Compañía Francesa del Gramophone.
Bicicletas inglesas.
CONVENTRY FLYER.
Verdadera construcción Británica



celebrado varios vistillas de escaso interés.

Señalamiento para el lunes

Causa procedente del juzgado de Vinaroz contra Bautista Colom Aviné y otros por incendio. Abogados señores Fabra y Solsona.

Diario de Avisos

Santorol.

Sábado 3.—San Blas.
Domingo 4.—San Andrés.

Cultos.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel.

Registro civil.

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Petrá Gail López, Mañorca 33; José Ramón Climent, Maestrazgo 42; Teresa Vicent Escuder, 1.º de Mayo 28; Avelina Alcedo Prades, San Vicente 69; Manuel Manuel Bellido, Clavé 28; Vicente Escrib González, Tenerías 20.

Defunciones.—Mariana Sidro Beltrán, de 72 años, 1.º de Mayo 79; Catalina Miralles Benito, de 62 años, Mar 11.

Matrimonios.—José Sebastián Tárrega con Francisca Cumba Badenes.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Función para el lunes 5 de Febrero. Tourné de despedida de Rosario Pino. 1.º de abono. Turno 1.º empresa. El paso de comedia de los hermanos Quintero «La Zancadilla».

2.º Estreno de la hermosísima comedia en tres actos de don J. Benavente, «Rosas de Otoño».

A las nueve menos cuarto.

ULTIMA HORA

Por telegrama y teléfono

(Servicio de la noche)

Madrid 3 de Febrero.

Impresiones parlamentarias

A pesar de la festividad de ayer, hubo sesiones en las Cortes. En el Senado no ocurrió nada de particular ni ocurrirá hasta el lunes en que el senador Maestre explanará su interpelección sobre Marruecos.

En el Congreso se aprobó a primera hora el artículo adicional a la reforma del procedimiento y después se reanudó el debate político hablando Urzáiz de intervinendo Maura para declarar que no ha dicho que el partido liberal sea traidor a la monarquía.

Después de esto habló el señor Canalejas haciendo el resumen del debate y diciendo entre otras cosas que los liberales no se declaran incompatibles con nadie, pero que los conservadores parecían que se declaraban incompatibles con los liberales.

Agregó que en muchos casos, por la posición y responsabilidad que tiene, se ha visto obligado a ser parco en sus palabras, siquiera como ayer saliesen de otros bancos provocaciones y cauteles insidiosas. (Muy bien.)

Expuso su propósito de mantener constantemente abiertas las Cortes para realizar el programa del partido liberal consignado en el discurso del Trono y terminó diciendo que sus ocupaciones en el Senado le impedirán concurrir al Congreso en los días sucesivos.

La mayoría aplaudió estrepitosamente al señor Canalejas y terminó el debate político.

El reglamento del Congreso y los suplicatorios

Decididamente hoy empezará a discutirse en el Congreso la reforma del reglamento del mismo, y con ello el antiguo asunto de los suplicatorios.

Azórate empezará defendiendo una enmienda.

El gobierno sabe que los republicanos están dispuestos a combatir rudamente el proyecto, que, según opiniones expuestas en los pasillos, iba a ser declarado asunto libre.

Amalio Gimeno en Zaragoza

El ministro de Instrucción pública regresó anoche a Madrid después de haber permanecido tres días en Zaragoza. Los liberales le ofrecieron un banquete político y los católicos otro. Visitó el Pilar, la Universidad y otros centros productores en uno de los cuales se le ofreció otro banquete.

La botadura del acorazado «España»

Del Ferrol dicen que ha fundeado en este puerto el trasatlántico «Alfonso XII», procedente de Cádiz, que conduce a bordo turistas que vienen a presenciar la botadura del acorazado «España».

El «Alfonso XII» quedará aquí para servir de hotel a las personalidades madrileñas invitadas para asistir al lanzamiento.

El «Alfonso XII» hallase decorado lo mismo que cuando condujo a la Infanta Isabel a Buenos Aires.

Espérase al ministro de Marina, que llegará hoy y desembarcará en el Arsenal.

Hoy oon esperados aquí una sección de la Escolta Real y otra de Vigilancia.

El Sr. Moret tenía proyectado en viaje al Ferrol, pero no irá para poder asistir a la discusión del proyecto de reforma del reglamento del Congreso, que empezará mañana, y de cuya comisión es presidente.

El señor Barroso, al recibirnos ayer nos confirmó que hoy comenzará en el Congreso el debate relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Añadió, que a las cinco de la tarde saldrá el tren real para el Ferrol. El tren de invitados saldrá a la una de la tarde.

También nos dijo que había gran escasez de noticias, facilitándonos un despacho del jefe de la estación de Blosopeidro (Jaén), comunicando que el tren correo descarriló en el kilómetro 22, marchando fuera de la vía unos 50 metros.

La máquina y un gran trozo de vagonetones destrozados, sufriendo grandes desperfectos el resto del material. El maquinista Pedro Artero quedó con una pierna cogida bajo la máquina. Algunos pasajeros quedaron contusionados.

El premio Nobel

En el Congreso ha sido firmado ayer tarde un Mensaje dirigido al Comité del premio Nobel. Dice así:

«Los diputados españoles que suscriben, pertenecientes a todos los partidos, piden a ese ilustre Comité otorgue el premio Nobel a Pérez Galdós, encarnación del alma nacional.»

Últimas noticias de Portugal

Continúa la tranquilidad. A consecuencia de la vuelta al trabajo, las transacciones comerciales han recobrado su normalidad. Los establecimientos han sido autorizados para quedar abiertos hasta las horas de costumbre. En Coimbra y Braga se han verificado manifestaciones populares como aprobación de las medidas del gobierno.

Comunican de Barreiro y Setúbal que en un depósito de agua al servicio del público, han sido encontrados 178 cartuchos Maússer.

Es inexacto que haya sido detenido con motivo de las últimas huelgas el ex-ministro monárquico José Acevedo.

El gobierno militar de Lisboa ha publicado un bando diciendo que solo las autoridades podrán entender en cuanto se relacione con detenciones.

Han llegado varios trabajadores del campo que fueron detenidos en la región de Alentejo.

Por no tener aprobados los estatutos parece ser que se disolverá la Unión de Sindicatos Obreros.

Ha sido detenido Alburquerque, autor de un librito cuya lectura ha sido prohibida.

De Melilla

Últimas noticias

A última hora de la tarde entablóse un vivo tiroteo en las posiciones avanzadas, resultando un soldado herido de gravedad.

En Tauriat han sido hallados restos de caballos.

—Algunas fracciones de Benibuyagui se han presentado a los jefes españoles ofreciendo someterse.

—Ha sido detenido un «Paco» que hostilizaba a las tropas, oculto entre unas piedras. Se le ha sumariado.

—Dase como seguro que la harka de monto Mauro se ha desuelto, dedicándose los moros a la siembra.

—Procedentes de Nador llegaron a Selmán dos escuadrones del regimiento de Lusitania, al mando del Infante don Fernando.

A causa del mal estado en los caminos voló un carro de la Administración militar, cogiendo debajo a un soldado del regimiento de Coruña, que resultó con una pierna fracturada.

Una comisión de la oficialidad de la brigada disciplinaria, presidida por su coronel, estuvo en casa del nuevo general Aizpuru para hacerle entrega de la faja, regalo de la brigada.

Varias noticias

La Gaceta publica hoy la ley fijando las fuerzas permanentes del ejército en 115.540 hombres para el año actual.

—Marchó a Sevilla el director de Comunicaciones don Bernardo Sagasta, con objeto de inspeccionar las obras de reforma de la Casa de Correos.

—La noticia de que este año no irán a Sevilla los reyes a ver las fiestas de Semana Santa ha producido general disgusto.

—Comunican de Avila que ayer tarde se ha registrado allí una temperatura de 14 grados bajo cero.

—El embajador de Francia en Madrid marchará hoy a dicha capital para reanudar las negociaciones franco-españolas.

Las insinuaciones que han recibido de Mr. Poincaré para reanudar las negociaciones acerca de la ocupación de zonas en Marruecos son conciliadoras.

Conferencias Telefónicas

(Servicio de la tarde)

Madrid 3 a las 15'20.

Firma de Guerra

El señor Luque estuvo esta mañana en Palacio, poniendo a la firma del monarca, los siguientes decretos:
Aprobando el presupuesto de 2.430

pesetas para instalación de filtros en el cuartel de infantería de San Francisco (Castellón), que ocupa el regimiento de Tetuán.

Autorizando al general de brigada don Gustavo Noguero para fijar su residencia en Valencia en situación de cuartel.

Firma de Fomento

También ha despachado con el soberano el señor Gasset, poniendo a la sanción regia, las siguientes disposiciones:

Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley exceptuando de lo preceptuado en el artículo 5.º de la ley de Contabilidad del Estado los servicios de las Juntas de Obras de puertos.

Autorizando la continuación de las obras del puerto de Bilbao.

El «Diario Oficial»

Entre otros decretos publica una larga relación de ascensos en Estado Mayor, caballería, Intendencia militar y carabineros.

Los médicos militares

Han sido autorizados los médicos de Sanidad militar para ejercer sus profesiones en aquellas localidades donde existan pabellones oficiales.

Canalejas de conferencias

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Canalejas, conferenciando extensamente con el Rey.

En esta entrevista quedaron ultimados los detalles del viaje regio al Ferrol para asistir a la botadura del acorazado «España» que tendrá lugar el lunes próximo.

Desde el regio alcázar marchó el jefe del gobierno al domicilio del señor Montero Ríos, con el que tuvo también una detenida entrevista.

Se trató en ella sobre la marcha de la discusión del proyecto de ley para procesar a los senadores y diputados que delinican.

Presidirá la comisión que ha de entender en este asunto el señor Arias Miranda y tendrá puesto en ella, el señor Montejo por los conservadores y el señor Labra por los republicanos.

Hacia el Ferrol

A la una de la tarde y en tron especial han salido para el Ferrol la primera tanda de personajes invitados para asistir a la botadura del acorazado «España».

A las tres ha salido la segunda.

El Rey con su séquito emprenderá el viaje a las cinco de la tarde.

Hace un tiempo frío y llueve con frecuencia.

Moret no irá

El señor Moret ha desistido de ir al Ferrol por querer asistir al Congreso cuando se discute el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara popular.

La sesión de esta tarde en la misma empezará por dicho asunto.

Reina con dicho motivo gran expectación.

La sesión promete ser animadísima.

De Valencia

Causa importante

El martes próximo empezará a verse ante el tribunal del jurado, la causa seguida contra Bernardo Artola, Dolores Gimeno y Antonio García, acusados como autores de la muerte por envenenamiento a don Antonio García Albiol.

Las circunstancias de ser la víctima persona conocidísima por haber ejercido cargos populares, entre ellos, el de concejal; de figurar entre los procesados un hijo propio del señor García, y las severas penas que para los tres procesados pide el representante de la ley, han excitado la curiosidad pública y los debates prometen verse muy concurridos.

El ministerio fiscal pide para los tres acusados la pena de muerte.

Mencheta.

El ministerio fiscal pide para los tres acusados la pena de muerte.

Mencheta.

Segunda conferencia

Madrid 3 a las 16'20.

Noticias de Ceuta

Reina furioso temporal del Noroeste. El mar ofrece imponente aspecto. La navegación por estas costas se hace difícilísima.

Los buques corren grandes riesgos. El correo de Algeciras se halla aquí detenido.

Han fondeado muchos barcos de arribada forzosa.

Todos ellos presentan grandes averías.

El oleaje arroja a la playa diversas mercancías.

El cañonero «Alvaro de Bazán» se encuentra fondeado al Sur del puerto y al abrigo de la escollera.

Desde el semáforo se distinguió esta mañana un vapor de alto porte que luchaba bravamente con las enfurecidas olas, corriendo peligro inminente de encallar en los bajos de «Du».

El buque forzó la máquina, logrando salvar dos escollos.

Después de titánicos esfuerzos consiguió fondear en la bahía.

Muchos moros que vinieron a la plaza para saludar al Infante, se encuentran aquí detenidos sin poder volver a sus poblados a consecuencia de las persistentes lluvias.

Reina tranquilidad en todas las posiciones avanzadas.

Banco de Redenciones

Sociedad Anónima de Seguros de Quintas

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

El BANCO DE REDENCIONES asegura la redención a metálico del servicio militar por 825 pesetas

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosas redenciones.

Permite el pago a plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros).

Representante del Banco en Castellón de la Plana: DON JUAN J. BELEN-GUER, CALLE GONZÁLEZ CHERMÁ, 42 PRAL.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL. Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponden ser soldados para filas como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.506 pesetas. La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjense a D. RAMÓN CASTELL, CERVANTES, 14.—CASTELLÓN. (Autorizado por la Comisaría de Seguros).

Fenómeno raro

Dicen de Bilbao que en el balneario de Ortuño ocurrió un hundimiento en un extensión de 70 metros cuadrados.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Las tierras han dejado al descubierto un gran boquete, por el que constantemente se oyen fuertes detonaciones.

El gobernador ha pedido personal técnico para que vaya a estudiar el fenómeno.

Temporal en Cádiz

Comunican de Cádiz que persiste el temporal iniciado días pasados.

De arribada forzosa han entrado en la bahía los buques «Dorado» y «Emde» y el correo de Tánger.

Todos han sufrido mucho en la travesía.

El oleaje arrojó una lancha cargada de piedra contra el costado de un vapor surto en el puerto, yéndose aquella a pique.

El buque abordado sufrió averías en el casco.

La línea del tranvía eléctrico a San Fernando está interceptada a consecuencia del temporal.

Los pasajeros se ven obligados a hacer transbordo.

Los trabajos del campo, y las faenas marítimas se hallan paralizadas.

La miseria amenaza a las familias de los trabajadores del campo.

La situación en Portugal

Telegrafían de Badajoz que ha llegado a dicha capital un personaje monárquico procedente de Lisboa.

Según ha manifestado en dicha ciudad han sido detenidos, Machado Dos Santos y Pimentel.

De resultar ciertas estas distinciones, los republicanos celebraran una manifestación de protesta.

La situación tiende a mejorar. En el Norte se ha notado la presencia de muchos buques sospechosos.

De Coimbra y Praga se reciben numerosas adhesiones en favor del gobierno.

En Selubal reina tranquilidad.

Mencheta.

Tercera conferencia

Madrid 3 a las 17'20.

En el Parlamento

LAS SESIONES DE HOY

CONGRESO

Empieza la sesión a las 3'45.

Preside Romanones.

Bastante desanimación en la Cámara.

En el banco azul el señor Barroso. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. Los señores Iglesias, Rivas, Redonet y Males, formulan algunos de escaso interés.

(Mientras se explican los anteriores ruegos, el señor Moret conferencia con Dato y Azórate.)

El señor Azzati habla extensamente sobre las elecciones municipales de Burjasot (Valencia).

A las 3'30 se abre la sesión. Los señores Canalejas y Rodríguez temán asiento en el banco del gobierno.

El señor Hampuro anuncia una interpelección sobre Sindicatos agrícolas. La contesta el presidente que podrá explanarla el martes próximo.

El señor Canalejas manifiesta que no puede aceptarla para dicho día por tener otras dos pendientes en el Congreso.

El señor Hampuro rectifica diciendo que el día le es igual.

Se acuerda autorizar a la mesa para que lo designe.

El señor Polo y Peyrolon pide que se amplie el crédito de 9.000 pesetas para restaurar la iglesia de Mislata (Valencia).

Continúa la sesión.

El doctor Moliner en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el doctor Moliner, a quien acompañaba su hijo.

El rey les ha dispensado un recibimiento muy afectuoso.

El doctor Moliner le ha hablado al Monarca de la instancia elevada por los obreros valencianos, pidiendo un crédito de 100 millones de pesetas para atender a los servicios de enseñanza e higiene, contestándole don Alfonso que la correcta actitud de aquellos obreros en este asunto, es digna de que se tenga en cuenta para la consecución de sus propósitos.

El hijo del doctor Moliner se ha ocupado en la regia entrevista del monumento que Valencia proyecta levantar en memoria del heroico cabo Novat.

El Rey se ha mostrado entusiasmado con tan patriótica idea rogando al señor Moliner que se ponga de acuerdo con el conde del Grove, para fijar la cantidad con él y su augusta esposa han de contribuir a la erección del monumento mencionado.

Noticias de Barcelona

Una comisión de padres de familia han visitado esta mañana en sus domicilios al gobernador civil, alcalde y obispo de la Diócesis pidiéndoles que interesen del gobierno la no aplicación por este año de la nueva ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

Mencheta.

VINO PURO

En la Cooperativa de Consumos del Circulo Católico se ha puesto a la venta el tan renombrado y exquisito vino clarete de mesa, elaborado en la misma al precio de 2'75 pesetas decálitro 0'30 litro y 20 céntimos cuartillo. Tomando en cantidad se hacen precios especiales.

Se garantiza su pureza. Se han recibido importantes remesas de géneros ultramarinos de inmejorable calidad, que se expenden a precios económicos sin competencia.

En el mismo establecimiento se facilitan listines de precios a quien los pida.

Profesora de francés

Se dan lecciones a precios económicos.

CALLE VERA 33.—1.º

Cazadores

Para adquirir una buena escopeta de caza garantizada, pedir catálogo ilustrado directamente al fabricante don Joaquín Fernández, Eibar.

Aguas para riegos

Manantiales para el consumo de las poblaciones

Arturo Alcober Hidróscopo-Geognosta

Félix Picueta 20, letras E C. - Valencia.

ELO

MICIPAL

bre la goleta «Unión»,

descarga por los medios

me apresuré a mandar

me persone en el

transportada en los vago-

bruto de 101 toneladas

se puede comprobar

transportada en los vago-

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono núm. 84

de Ricardo Serrano

Teléfono núm. 84

Paseo de Ribalta -- Castellón

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de MOBILA, PINO ROJO Y BLANCO DE RUSIA, ABETO Y HAYA DE AUSTRIA EN VIGAS, TABLONES Y TABLONCILLOS de todas dimensiones.

Variado surtido en maderas de ENCINA en RADIOS y CURVAS, FRESNO y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse @ Almacén de Maderas @ Paseo de Ribalta @ Castellón

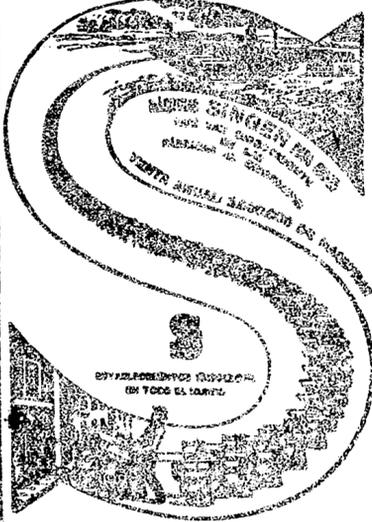


Neurastenia, anemia y debilidad general su curación con el EL MIOGENOL del DR. M. Caldeiro SALUD FUEZA VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalescencia, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos normales, etc. El MIOGENOL se abre paso, por sus propios méritos y es recetado por los Sres. Médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza brutal. Entre los medicamentos de su especie el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica.—El MIOGENOL fortifica.—El MIOGENOL evita la inflamación en las piernas.—El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA: EN LAS MAS ACREDITADAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESHARRER.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

González Chermá. 33.-Castellón



Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent

(Viuda de J. Climent y Compañía)

Primitivo y legitimo Jarabe que ocupa lugar predilecto en la medicación RECONSTITUYENTE MAS ANTIGUO DE TODOS SUS SIMILARES y CUYAS MARCAS FUERON EXPEDIDAS en 5 Febrero 1890

Conocido por marca Viuda ó Nodriza, por la interpretación que se da al dibujo que figura en las etiquetas, y por ser la propietaria la viuda del inventor

Preparado por el farmacéutico Doctor Canivell.

De venta en farmacias y droguerías

Depósito general: Viuda de J. Climent y Compañía.—TORTOSA

Almacén de Bombas
CARLOS LENZE. - VALENCIA
Cón 15, bajo, teléfono núm. 158

ESTUDIO GRATIS DE TODA CLASE DE PROYECTOS EN MAQUINARIA GENERAL

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

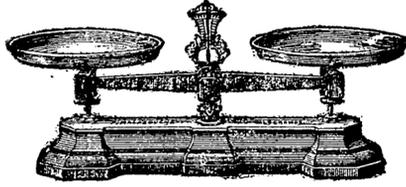
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

Fernando Malabouche

Primera fábrica montada en España en 1850 Constructor de los tipos y modelos de las pesas y medidas del sistema métrico decimal para el Gobierno.



Gran Fábrica de básculas para pesar carnes, plenas y para el comercio

en general, balanzas y romanas de todas clases, pesas y medidas, cajas para guardar valores y libros de comercio blindadas, todas de hierro é incombustibles, prensas para copiar cartas, etc., etc.

Precios módicos.—No comprar sin visitar antes esta casa

FÁBRICA: CALLE DE CUENCA (Ensanche del Hospital) Despacho para la Gracia, 9 (entre la calle de la Linterna y plaza de la Merced) VALENCIA

'LA VELOCE' Servicio rápido entre Valencia, Montevideo y Buenos Aires. TRAVESIA EN 16 DIAS El nuevo trasatlántico de 11.000 toneladas

'Savoia' Saldrá fijamente el 11 Marzo directo á Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores están dotados de todos los adelantos más modernos, como telegrafía sin hilos, doble hélice, lujosas y ventiladas cámaras, tratamiento de primer orden, médico y camareros españoles, tanto para el pasaje de cámara como para el de TERCERA; los departamentos de estos últimos son amplios, aseados y bien ventilados, reuniendo todas las comodidades apetecibles.—Comida á la española, vino y pan fresco en todas las comidas.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para informes, dirigirse al consignatario en Valencia, Ignacio Simó, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16.—VALENCIA.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á DON JUAN GAVILAN Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile.—Jovellanos, 5, Madrid.

Dinero

presta particular á personas formales, 5 por 100. Reembolsables en plazos 5 años. Sagrera P. y postlag., Berlin, 47.

Dinamón SAIZ DE CALLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cefalea y debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, impotencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones es el Dinamón. Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO.

recetados los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforman de páliados y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. En remite fábulo é quien lo pide.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA GRATUITA. 27 días aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vicio se presenta á uno de los depósitos al pié indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, 488

Depósitos: En CASTELLÓN: Farmacia de Juan Castelló Soler, Plaza del Rey, 1. Farmacia de Juan A. Pascual, González Chermá, 66.—En ALCALA DE CHIVERT: Droguería de Rodrigo Salvador.—En VINARÓZ: Droguerías al den Esteller, plaza Jovellar, 10.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en chocolates, cafés molidos y en grano, thé, Tapiocas. - Casa fundada en 1854

HE

AÑO XXIII

El día po

Terminó el debate por haber quedado completa la situación política. El señor Canalejas, jefe del gran partido liberal, no poco á ello la actividad y correctísimo ministro mantuvo anteayer el ser dar explicaciones sobre la reforma del Reglamento

El señor Canalejas por toda la mañana trabajó en el miclio, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación, y comunicó los despachos del viaje de los Reyes al Fer

En la sesión de hoy en la tarde, después de la parte destinada á preguntas, continuará el día el debate sobre la reforma del Reglamento.

Se consumirán los turnos de tercero, tomando parte en la totalidad, los señores Cruz (radical) y Miró. Hasta ahora hay presentadas al art. 1.º, Casi republicanos, refiriéndose de detalle sin importancia

El señor Salillas de gran número de diputados, que en la sesión de hoy intervienen con cualquier propósito demostrar con el texto en la vigente ley se especiosos litos políticos distinguidos comunes, contra lo que el presidente de la comisión ret. Dicha ley lleva fecha de Febrero de 1875.

El señor Rodríguez h el gobierno tiene el decidido de que las Cortes aprueben el presupuesto para el presente. El proyecto será el presentado al Parlamento modificaciones impuestas, como el nuevo plazo en la ley de la escuadra, la navegación y construcciones análogas.

Aparte que la aprobación del presupuesto no puede ofrecerse, ya que el presupuesto de este año existe, á juicio del señor Canalejas, una razón de necesidad en lo que respecta al presupuesto.

Es preciso respetar el presupuesto por el presente. Los gastos tampoco puede tenerse en cuenta la importancia que sear para el mayor perfeccionamiento de la obra económica del país, toda vez que en los presupuestos continúa siendo una cifra á que puede elevarse el plan militar que se desea en el Norte de Africa.

La situación de la Hacienda, tras duren estas especiales circunstancias, requieren una economía, tanto más, ha dicho el señor Rodríguez, cuanto en los presupuestos ordinarios que yo apliqué, puesto, que en modo alguno las más pequeñas mermas á del Estado.

Cree el gobierno que el proyecto podrá ser aprobado en sesión de todo lo que resta del mes

Las minorías republicanas tan á combatir tenazmente la reforma del reglamento del Congreso.

Para consumir los turnos de tercero han sido desistidos señores Sautecruz y Miró. Además, á consecuencia de la unión que el sábado de la sesión celebró la minoría de esta ha presentado 14 en artículo primero del dictamen el 70 del reglamento.

Se refieren únicamente á de redacción y otras á si que ha de nombrarse para los explicatorios ha de ser el mayor ó menor de diputados estos han de ser más ó menos, etc., etc.

El propósito de las minorías es trasladar cuanto puedan la aprobación de la reforma. Se propone dar tiempo á que el Senado apruebe el proyecto de modificación para procesar á los senadores.

Es posible que el ministro